

Dilemas y perspectivas en la formación antropológica de grado

Una mirada a y desde la Licenciatura en Antropología Social y Cultural del IDAES¹

GUSTAVO A. LUDUEÑA²

Resumen

En años recientes aparecieron nuevas ofertas de grado de antropología en distintas universidades. A partir de esta situación, que parece evidenciar un mayor interés y presencia pública de esta área de estudios, el artículo revisa la experiencia académica de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural del IDAES. Con este objetivo se analiza la educación universitaria en el campo de la antropología focalizando la dimensión formativa y la profesional. Para indagar en estas dimensiones, el desarrollo de la carrera en la Universidad Nacional de San Martín es reconstruido brevemente tomando en cuenta sus relaciones con otras análogas en el plano nacional. Luego, los vínculos de la carrera con las ciencias sociales en general y con la sociología en particular son evaluados a fin de subrayar la singularidad de este programa de antropología. Por último, se aborda la alternativa “aplicada” en el campo antropológico a la luz de la formación académica y de los problemas complejos de la sociedad argentina contemporánea como potencial receptora de profesionales en esta disciplina.

Palabras clave

Formación en antropología - Antropología y ciencias sociales - Campo Académico - Campo Profesional

1. Agradezco a José Garriga Zucal y Silvia Hirsch por la invitación a colaborar con una reflexión sobre la carrera de antropología; también a Lía Ferrero, Presidenta del Colegio de Graduados en Antropología, por facilitarme material sobre la ocupación laboral en antropología en nuestro país. Va mi agradecimiento igualmente para Axel Lazzari por la atenta lectura y comentarios a una versión preliminar de este artículo, así como por el material que me suministró sobre la Licenciatura en Antropología Social y Cultural del IDAES de la que fue Director entre 2012 y 2013. Por último, las declaraciones y contenidos son de mi entera responsabilidad.

2. CONICET/IDAES/UNSAM. El autor fue Director de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural del IDAES entre 2014 y 2018.

Introducción

En 2017 cumplió su primera década la Licenciatura en Antropología Social y Cultural del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).³ Creada en 2007 junto con la Licenciatura en Sociología, esta carrera se sumó al universo académico local dirigido a la formación de grado en antropología en Argentina. Su experiencia breve pero intensa amerita una reflexión de conjunto que nos permita visualizar su posición actual en el escenario disciplinario nacional como *locus* de formación, repasando las metas que la inspiran como espacio de aprendizaje, análisis y reflexión colectiva sobre la realidad de nuestro país y, no menos significativo, los desafíos potenciales a los que se enfrenta a futuro dados los cambios recientes en materia de ciencia y técnica, pero también en materia social, política y económica. De modo que, tomando este aniversario como pretexto, nos interesa pensar en su desarrollo y lugar en el campo de la formación en antropología y en ciencias sociales en la actualidad.

Ante todo, debe notarse que la posibilidad de su fundación y el carácter singular de su perfil académico la entroncan con el desarrollo de las universidades del Conurbano iniciado en los años 90.⁴ A causa de ello, tal vez ciertas dinámicas que la caracterizan sean también las de otras carreras aparecidas en este periodo y lugar que surgieron a la sombra de políticas que apuntalaron y promovieron estos proyectos universitarios.⁵ Este entorno institucional, acentuado por el ambiente inte-

3. El IDAES inició sus actividades en 1992 en el marco de la Fundación del Banco Patricios con la misión de desarrollar un área de ciencias sociales en esa institución. Liderada entonces por José Nun focalizó sus actividades en la investigación y la formación de posgrado, destacando sus maestrías en Sociología Económica y Sociología de la Cultura (ver el texto de José Nun en este Dossier). Más tarde, y a raíz de la crisis del Banco Patricios y del riesgo implicado para la continuidad de su proyecto académico e institucional, se asoció en 1998 con la recién creada Universidad Nacional de San Martín; una universidad que, por esa época, concentraba sus objetivos estratégicos en torno a las ciencias duras y la tecnología.

4. La UNSAM se creó en 1992 a través de la ley nacional 24.095. Para ese mismo momento había tenido lugar la fundación de otras universidades en el Conurbano bonaerense: la Universidad Nacional de La Matanza (1989), Universidad Nacional de Quilmes (1989), Universidad Nacional de General Sarmiento (1993), Universidad Nacional de Lanús (1995) y Universidad Nacional de Tres de Febrero (1995). La primera de todas en este distrito provincial fue la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (1972), situándose así en lo que Accinelli y Macri (2015) identifican como el primer período de expansión del sistema universitario. Años después, en una segunda etapa y en el mismo territorio de la provincia de Buenos Aires, se sumaron la Universidad Nacional del Oeste (2009), Universidad Nacional de Moreno (2009), Universidad Nacional de José C. Paz (2009), Universidad Nacional Arturo Jauretche (2009), Universidad Nacional de Avellaneda (2010) y Universidad Nacional de Hurlingham (2014). De acuerdo con las autoras referidas, “[t]odas las universidades creadas en esos años expresan como principio fundacional el constituirse en un proyecto educativo que atiende las necesidades sociales y económicas de la región donde tienen influencia” (Accinelli y Macri, 2015: 2).

5. Uno de los logros más valiosos de esta política fue el de favorecer el acceso a nuevas generaciones sin (o con escasos) antecedentes familiares previos en educación superior. Si bien no poseemos un estudio detallado reciente sobre el perfil sociodemográfico del estudiantado de la carrera de antropología, sí contamos con datos generales de sociología. En este caso, de quienes se graduaron de la Licenciatura en Sociología del IDAES, “solo el 16% proviene de hogares con padre o madre profesionales”. Del universo restante, el 30% cuenta con educación primaria completa, el 16% con nivel

lectual provisto por un organismo de enseñanza e investigación como el IDAES, le confirió una plataforma para la formación en una atmósfera interdisciplinaria en diálogo con otras ciencias sociales como la historia, la economía y la ciencia política pero, más especialmente y según veremos, con la sociología. Cabe aclarar, en este orden, que la UNSAM es junto con las universidades de Buenos Aires, Córdoba y Misiones una de las pocas instituciones de enseñanza superior que cuentan con los tres niveles de formación en antropología: licenciatura, maestría y doctorado.

Precisamente en este sentido, la antropología pasa por una etapa de reconocimiento e interés público que es a todas luces mayor que la de otros momentos que la precedieron. Algunos indicadores pueden notarse en las matrículas de los posgrados en antropología, compuestas –en buena medida– por personas sin antecedentes en este campo, pero con un firme interés en conocer más sobre él afrontando estudios superiores formales.⁶ En adición a este indicador existen otros que también hacen pensar en un futuro promisorio para la disciplina; ellos son: la creación de carreras de grado y posgrado que permitieron aumentar y diversificar las vías de difusión institucional del conocimiento antropológico a escala nacional a través, como decíamos, de la formación; el crecimiento de los intercambios entre colegas concretado en eventos científicos y contactos entre instituciones, asociaciones, redes académicas, etcétera, tanto hacia el interior del mismo campo como fuera de él, y sea en el ámbito nacional como en el internacional; por último, no menos importante, la multiplicación de los canales de llegada pública de la antropología mediante un mercado editorial receptivo a los trabajos realizados, notas de opinión sobre cuestiones públicas en medios masivos así como otros canales de divulgación, etcétera. En suma, este artículo se aproxima a estos tópicos en diálogo con la experiencia de la carrera de antropología del IDAES, para lo cual focaliza algunos rasgos y disyuntivas de la formación de grado, y visiones más generales con relación a la graduación en el campo antropológico en Argentina. En otras palabras, este trabajo intenta acercarse –crítica aunque no exhaustivamente– a algunos de los dilemas encerrados ya no en el *hacer* antropología desde el Sur (Boivin y Rosato, 2011; Krotz, 1993, 2011; Peirano, 1998), sino en el *formar* en antropología desde el Sur.

secundario incompleto y el 19% completo; por último, el 11% tiene padres con terciario completo (no universitario, en su mayoría docentes) y el 8% con universitario incompleto (agradezco esta información a Alejandro Gaggero, Director de la Licenciatura en Sociología). Estos mismos guarismos para antropología, según un informe sobre algunas de las carreras de la UNSAM de 2008 en torno a los estudios de padres y madres de estudiantes, son los siguientes: 4,75% sin estudios; 18,9% con primaria completa; 9,35% con secundaria completa; 4,8% con terciario incompleto; 10,55% con terciario completo; 7,1% con universitario incompleto; 14,1% con universitario completo (Ciclo General en Ciencias Sociales, 2008: 23).

6. Para el Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones, por ejemplo, solo el 37% de quienes allí se graduaron contaron con estudios de grado en antropología (Baranger, 2016, p. 7). Esta misma situación es comparable con la de la Maestría en Antropología Social de la FLACSO y del IDES-IDAES, cuya matrícula se caracteriza por una “formación de grado extraantropológica del 70% de los estudiantes (provenientes de Ciencias de la Comunicación y Sociología, y también de Historia, Arquitectura, Letras, Ciencias Políticas, Ciencias de la Administración, Derecho, etc.)” (Guber, 2016, p. 17).

Ciencias sociales versus disciplina antropológica

En la actualidad, en nuestro país se dictan once carreras de antropología; todas ellas pertenecientes a universidades públicas, laicas y gratuitas.⁷ Es necesario recordar aquí que el nivel de grado posee un valor notable en materia de formación universitaria en un doble sentido. Por un lado, se trata de una instancia formativa disciplinar que se caracteriza por una instrucción universitaria erudita y prolongada que resulta habilitante para el ejercicio de la profesión. Por otro lado, esa misma experiencia de aprendizaje que en el plano formal se planea en general bajo un proyecto de cursada de cinco años forja, en mayor o menor medida, identidades sociales que juegan con eficacia en la identificación profesional de quienes se gradúan. Este proceso de socialización académica que reforzó lo disciplinario obedece a una afianzada cultura local de enseñanza superior, y colaboró en la consolidación y definición de lo que usualmente entendemos por “campo de la antropología”, el que, dicho sea de paso, se ha visto amplificado y diversificado como corolario de los intercambios interdisciplinarios con otras ciencias sociales en el último tiempo. Este proceso es igualmente comparable con el de la internacionalización reciente, la cual muestra entre sus rasgos más ostensibles la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores en circuitos académicos globales. Esta tensión disciplinar y epistemológica –asociada en gran medida, según veremos más adelante, a las trayectorias y experiencias académicas previas de quienes integraban un cuerpo docente heterogéneo– estuvo presente también en el diseño y el funcionamiento de la carrera de antropología, y se fue saldando de forma progresiva en el terreno de la grilla curricular, de los contenidos de las materias y de los proyectos de investigación que fueron orientando las tesis de licenciatura.

En esta línea, denominada como Licenciatura en Antropología Social y Cultural⁸ frente a otras opciones posibles preexistentes como las de Licenciatura en Antropología,⁹ en Ciencias Antropológicas¹⁰ o en Antropología Social,¹¹ la carrera de antropología del IDAES apuntó a unificar tradiciones míticas del pensamiento y del hacer antropológico con una impronta orientada hacia las ciencias sociales en su conjunto.¹² En este orden, uno de los ejes centrales de la carrera fue el de

7. Se trata de las universidades nacionales de Buenos Aires, Catamarca, centro de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, La Plata, Misiones, Río Negro, Rosario, Salta y San Martín.

8. El mismo título lo otorga la Universidad Nacional de Catamarca, la cual abrió hace poco una nueva carrera de antropología que comparte recorrido curricular junto con la Licenciatura en Arqueología y la Licenciatura en Patrimonio Cultural.

9. Título ofrecido por las carreras de antropología en la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Salta y Universidad Nacional de Córdoba.

10. Título ofrecido por las carreras de antropología en la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Río Negro con la “orientación sociocultural”.

11. Título ofrecido por la Universidad Nacional de Misiones; la Universidad Nacional del Centro lo ofrece como “orientación” del título de Licenciatura en Antropología junto con la “orientación en arqueología”.

12. Debe notarse en este punto que el plan inicial fue el de crear una Licenciatura en Ciencias Sociales, hasta que finalmente la balanza se inclinó por lo disciplinar. Asimismo, “[e]ste recorte del foco –si lo

focalizarse principalmente sobre la dimensión sociocultural, a diferencia de otras alternativas académicas en las que también se otorga la titulación en arqueología (como es el caso, por ejemplo, de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de Catamarca), o se observa la inclusión de recorridos curriculares en esa área o, incluso, en la de la bioantropología (tal como sucede en el plan de estudios de antropología de la Universidad Nacional de La Plata dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo).

Por lo tanto, alternativamente a una costumbre local asentada sobre la construcción de una antropología en diálogo curricular con la arqueología y, eventualmente, con la bioantropología,¹³ la configuración histórica e institucional del IDAES (marcada por la presencia de la antropología y la sociología, pero también de la historia y la economía) influyó sobre los diseños de los planes de estudio de las dos carreras de grado. Este aspecto, lejos de ser tomado como una debilidad o carencia, se advirtió como una modalidad singular y novedosa de un estilo de *formar* en antropología alimentado de y para un diálogo interdisciplinario (en estos tiempos, según creemos, cada vez más necesario) surgido *de* y *desde* lo disciplinar. Estos aspectos que hacen a la dinámica de la Licenciatura, y que bien pueden tomarse como un verdadero “currículum oculto”,¹⁴ se advierten en la construcción de los objetos de estudio y en el tono de las preguntas antropológicas que inspiran los trabajos finales de tesis, las elecciones teórico-conceptuales y las producciones resultantes de investigaciones etnográficas prolongadas. En suma, el plan de la carrera responde –apelando a un lenguaje metafórico– a un diseño de *sutura*; sutura entre disciplina e interdisciplina y entre culturas y tradiciones académicas. Este espíritu interdisciplinario se reafirmó en 2016 con el cambio de un plan de estudios que reforzó el perfil de la Licenciatura en esta dirección y vigorizó, en simultáneo, su arista disciplinar.¹⁵

comparamos con la mayoría de las carreras en el país– encuentra una explicación básica en las trayectorias previas y orientaciones del elenco fundador, doctores en antropología social provenientes de carreras de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esta circunstancia se relaciona con otra, que es el compartir una importante cantidad de materias, con la carrera de Sociología” (Lazzari, 2012a, p. 3).

13. Véase en este sentido el minucioso trabajo de recopilación y análisis de Leopoldo Bartolomé (2007).

14. Diferente y al mismo tiempo coexistente con el “oficial”, el currículum “oculto” (*hidden curriculum*) alude a los saberes que circulan y son adquiridos en el curso del proceso de aprendizaje escolar junto al resto de los contenidos formales (Jackson, 1990 [1968]); es decir, “todas aquellas prácticas que tienen lugar dentro de la experiencia escolar pero que no figuran explícitamente como propuesta curricular” (Tedesco, 1983, p. 21). En la esfera del currículum oculto se dirimen tensiones y se construyen consensos, pero hay un rasgo central que es que “los aprendizajes efectuados en su ámbito deben verificarse en la realidad”. De este modo, según Juan Carlos Tedesco (ibíd.), “los componentes ‘ocultos’ del currículum tienden a ser los que efectivamente se aprenden, precisamente por su alto grado de verificación en la realidad”.

15. Las relaciones entre disciplina e interdisciplina fueron objeto de una reflexión colectiva que –auspiciada por la Secretaría Académica de la UNSAM– tuvo lugar en 2014 en el marco de los “Estados Generales del Saber. Antropología y Sociología”. Allí surgieron interesantes y contrastantes visiones acerca de cómo los representantes de estas áreas del conocimiento perciben sus propias disciplinas.

Autonomía, innovación e integración

La carrera de antropología, al igual que la de sociología, se desarrolló rodeada de desafíos, obstáculos e inquietudes, pero también de expectativas y posibilidades que fueron delineando hasta ahora su perfil como oferta universitaria en el Conurbano bonaerense. Un aspecto medular que habilitó las condiciones para ese desarrollo fue la atmósfera de autonomía que experimentó el IDAES en la Universidad Nacional de San Martín, la cual se concretó en este caso en la libertad de criterios para el diseño general de licenciaturas en el campo de las ciencias sociales con un corte disciplinar.¹⁶ Este mandato implicó un reto, y en cierto sentido una innovación, para un organismo que hasta entonces era reconocido por su trayectoria de formación en el nivel de posgrado. En este orden, en tanto las ofertas de posgrado se mantuvieron en la sede capitalina de la UNSAM, las licenciaturas funcionarían en el Campus Miguelete del partido de General San Martín. Este mismo hecho derivó en un proceso de integración al resto de la vida académica que ya transcurría en el campus y que se cristalizó, en una primera instancia, en la construcción de un plan de estudios cuyas materias iniciales (o al menos varias de ellas) eran comunes a las de otras carreras dictadas en la universidad.¹⁷

En esta línea, y más recientemente como parte de una política tendiente a reforzar el peso propio de las licenciaturas del IDAES, se implementó a partir de 2018 un Reglamento de Carreras de Grado que surgió de la convicción de afianzar la institucionalización de aristas de la vida académica que fueron creciendo con el Instituto. Bajo este objetivo general, el proyecto apuntó más concretamente a generar nuevos dispositivos de gobierno y participación en la gestión global de las carreras, lo cual se vio reflejado en la composición y elección de las instancias de gobierno, la presencia y participación de los claustros (con la creación de un Comité Asesor compuesto por docentes y estudiantes), y la integración con el resto de la vida académica de la institución y de la universidad.

En este campo de integración académica, al reto de diseñar carreras nuevas de antropología y sociología se sumó el de articular grillas curriculares y cuerpos docentes que –procedentes de disciplinas con peso específico propio como lo son la antropología, la sociología y la comunicación social en Argentina, por citar solo las principales– pudieran coagular exitosamente en un proyecto académico común

De igual modo, de estos encuentros se tomaron algunos insumos que sirvieron a la última reforma del plan de estudios de la carrera.

16. Casi coincidente con los diez años de las licenciaturas cumplidos en 2017, este año se celebran dos décadas de la incorporación del IDAES a la UNSAM. Puede decirse que a la fecha esta inclusión a la vida académica e institucional de la universidad es completa, y que la autarquía mencionada se cumple y ordena en los carriles del juego institucional y democrático que gobierna la vida universitaria en su totalidad; este aspecto, no está de más aclarar, favoreció notablemente la gestión y el hacer académico diario del IDAES.

17. En especial, estos acuerdos institucionales se concretaron con otras unidades académicas, tal como sucedió con la Escuela de Humanidades y la Escuela de Política y Gobierno con las que se compartieron asignaturas del denominado Ciclo General de Formación (compuesto por materias introductorias comunes).

de formación de grado. En esta línea, la composición del cuerpo docente de antropología reflejaba trayectorias individuales que no solo evidenciaban su procedencia de carreras de grado diferentes sino que, además, contaban con posgrados mayormente realizados en países con tradiciones antropológicas distintas como lo son Brasil, Francia y Estados Unidos, principalmente.¹⁸ En cierto modo, entonces, la licenciatura operó como amalgama de tradiciones identitarias locales fuertes y experiencias académicas heteróclitas que, con el pasar del tiempo, fueron decantando en un enriquecimiento para la carrera. En adición, el estado de burocratización primitiva de una licenciatura nueva facilitó los lazos de proximidad entre docentes, alumnos y personal administrativo que prevalece hasta el día de hoy. No menos importante fue la cursada cotidiana en un campus donde se concentra la mayor parte de las actividades académicas, administrativas y de investigación de la UNSAM. La cercanía espacial con otras carreras, centros de investigación, facultades (o “escuelas” en la jerga nativa), etcétera, allanó el camino para la generación lenta de un imaginario cosmopolita en lo académico que resultó favorable a la integración hacia adentro tanto como hacia afuera de los confines del propio IDAES.¹⁹

En la actualidad, la carrera de antropología comparte 12 asignaturas con sociología del total de las 34 y 35 que corresponden a cada plan de estudios respectivamente. Este estado de situación, que obedece a la reforma del plan realizada en 2016 e implementada en 2017, reafirmó y acentuó la articulación preexistente con sociología (con la que poseía 11 materias en común).²⁰ Asimismo, a esta vinculación

18. Sobre 43 docentes que integran las 20 materias específicas de la carrera de antropología, 20 poseen título de grado en esa disciplina (siendo la mayoría de la UBA -14-, UNLP -4-, UNICEN -1-, etcétera), 13 en sociología, 3 en comunicación social y 7 con otras titulaciones (tales como filosofía, humanidades, diseño, historia, ciencias políticas, etcétera). Por otro lado, 37 cuentan con título de doctorado y 6 están en proceso de obtenerlo. Entre las primeras, 28 son titulaciones en antropología, 4 en ciencias sociales, 4 en sociología y 1 en historia. Finalmente, quienes están en curso de doctorarse (6) pertenecen al programa de antropología del IDAES. En adición a estas diferencias formales existen otras ligadas a las culturas académicas en las que abrevaron quienes componen el cuerpo docente, en el cual convergen mayormente personas graduadas en la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (agradezco esta observación a Axel Lazzari, comunicación personal). Este escenario global del equipo docente explicaría en parte la “multietnicidad” de los antropólogos de la UNSAM” (Lazzari, 2012b, p. 3).

19. Una valorización análoga sobre la “experiencia sensorial” de la espacialidad universitaria provista por el campus fue señalada en otro estudio, en el que se destacaron los efectos sobre la sociabilidad: “La cohabitación de diversas escuelas en un mismo predio, junto a los organismos de dirección, hace que el encuentro de cualquier alumno o profesor con el Rector, el Decano o el Director de la carrera, o con colegas de las ciencias exactas y naturales, no sea un imposible institucional. Si bien las jerarquías siguen existiendo, esta experiencia de cohabitación mitiga la sospecha institucional o disciplinaria” (Lazzari, 2012a, p. 4).

20. En conjunto con Sociología, en 2016 tuvo lugar una reforma del plan de estudios ahora vigente que implicó un cambio sustantivo en su matriz curricular. Esta modificación apuntó a optimizar la articulación entre contenidos temáticos nuevos y preexistentes, adecuar el trayecto formativo a los tiempos y debates actuales en el campo de la antropología y de las ciencias sociales en general, y acentuar el componente “aplicado” y profesional del conocimiento y la experiencia acopiada en la formación del grado. En cuanto a lo operativo, la discusión sobre los detalles del plan de estudios fue trabajada, por la parte docente, por una comisión *ad hoc* integrada por Máximo Badaró, José Garriga Zucal, Valeria Hernández, Axel Lazzari, Pablo Semán, Rolando Silla, Guillermo Wilde y Gustavo Ludueña. El

programática cuya misión pasa por preservar los lazos con la sociología y con otras ciencias sociales (en especial, la economía y la historia), el plan incorporó contenidos antropológicos de la mano de asignaturas que vinieron a afianzar la veta disciplinar.²¹ Otro puente de integración curricular lo constituye el agregado de Horas de Investigación (150), Horas de Práctica Profesional (50) y un espacio de formación continua denominado Seminario General de Experiencias de Oficio (50 horas) las que, a través de diversas propuestas académicas, se destinan a las dos carreras y apuntan a fomentar la experiencia y el contacto con el hacer antropológico y sociológico según el caso (sea en la esfera académica o en la profesional). Además, la política institucional orientada a promover y sostener la creación de círculos de estudio, núcleos, centros y programas de investigación ayudó en gran medida a la circulación de estudiantes, docentes e investigadores tanto dentro del IDAES como hacia el resto de la universidad.

Por otro lado, fuera de los límites de la propia universidad, fue igualmente significativo estimular las relaciones con otras licenciaturas en antropología. Con este horizonte en mente trabajamos con colegas de otras universidades para promover la articulación institucional entre las carreras existentes. De este modo, y atendiendo al valor académico y estratégico de consolidar estos vínculos, en 2014 se realizó una primera reunión informal de directores y directoras de distintas licenciaturas del país aprovechando el XI Congreso Argentino de Antropología Social en Rosario. A ese encuentro inicial celebrado en el emblemático bar El Cairo le siguió al año siguiente –en el marco de las V Jornadas de Antropología Social del Centro (Olavarría)– la substanciación de la que pasaría a denominarse Red de Carreras de Grado de Antropología Social de la República Argentina, integrada por las once licenciaturas en antropología del país.²² Si bien aún es amplio el espectro de posibilidades de trabajo que resta por explorar y apuntalar, hasta el momento la Red ha sido una fuente fértil de contactos con colegas del territorio nacional para distintas solicitudes, consultas e intercambios de orden académico (v.g. sugerencia de jurados para concursos, pedidos de evaluación, consultoría sobre otros tópicos comunes a las carreras, etcétera).²³

proceso de reforma implicó un trabajo coordinado e intensivo entre autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo –del IDAES y de otras áreas de la UNSAM– que condujo al desarrollo de un estado de acción y reflexión colectiva sin precedentes.

21. Se trata de Teoría Antropológica 2; Subjetividad y Cultura; Humanidad, Evolución y Ecología; y Simbolismo, Cultura y Sociedad. Amén de ello también se trabajó en la redefinición y redistribución de los contenidos del resto de las asignaturas en su conjunto.

22. Con el fin de “facilitar instancias de intercambio, articulación institucional, debate, gestión, sistematización, pronunciamiento, asesorías, representación, difusión y promoción relativas a la formación de grado y a las incumbencias que dicho título otorga”, en ese encuentro la Red logró un consenso sobre tres puntos centrales: “1) Que la Antropología Social en la actualidad transita una etapa de profundas transformaciones disciplinares que obligan a repensar los roles de cada uno de sus actores; 2) que las carreras de grado conforman un universo particularmente sensible a estas dinámicas; 3) que el trabajo transversal y articulado entre carreras se convierte en una necesidad del campo al mismo tiempo que potencia su capacidad de interacción” (Red de Carreras de Antropología Social, 2015, pp. 1-2).

23. Precisamente, entre los días 14 y 15 de septiembre de 2018 se realizó un nuevo encuentro de la Red en la Universidad Nacional de Córdoba en el contexto de los festejos por los 100 años de la Reforma

Antropología, ¿cómo y para qué?

Junto a la relación con las ciencias sociales, uno de los rasgos que el programa de antropología del IDAES ha intentado preservar y –más aún– acentuar es el de la arista “aplicada” de la profesión.²⁴ Además de contener el plan de estudios una materia específica de Antropología Aplicada, otras muchas y diferentes actividades y eventos se han venido llevando a cabo con el objeto de mostrar y dar visibilidad a la multiplicidad de opciones que encierra el hacer antropológico.²⁵ Por ello, como es ya una tradición instalada desde la creación de la carrera, se continúan realizando acciones que –ligadas a una preocupación constante por el campo y el ejercicio profesional de la disciplina– permitan el intercambio con colegas que trabajen en instituciones públicas y privadas en calidad de profesionales. Esta política cumple con el doble objetivo de vincular al estudiantado con las opciones posibles de proyección laboral y, por otro lado, exhibir la existencia y el valor estratégico y laboral de esta alternativa extraacadémica. Con este objetivo, la modificación del plan de estudios robusteció esta senda con la inclusión de un Bloque de Formación por Créditos (integrado por las citadas Horas de Investigación, de Práctica Profesional y el Seminario General de Experiencias de Oficio), pensado como una plataforma práctica para el aprendizaje en antropología y sociología aplicadas.

Pese a estos esfuerzos continuos, sin embargo, de 27 estudiantes que terminaron sus trabajos finales hasta el momento para su titulación solo 2 lo hicieron bajo la opción de la llamada Tesina de Práctica Profesional.²⁶ Esta última representa una alternativa a la tesis académica ordinaria y, de acuerdo con el Reglamento vigente, debe seguir el formato de redacción conocido como IMRAD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión con recomendaciones).²⁷ Para establecer el nivel

Universitaria, cuyo título fue “Experiencias, miradas y dilemas contemporáneos en el campo nacional de la formación en antropología”.

24. La distinción entre una antropología “aplicada” y otra que sería “académica” ha sido fuente de numerosos debates. Analizando el caso concreto del Equipo Argentino de Antropología Forense como ejemplo de una antropología “actuante”, Lazzari (2016) sostiene que “[d]esde la perspectiva de la investigación (que supone ya la formación básica), los profesionales deben ‘saber investigar’, lo cual será diversamente *valorado* según los contextos. En cualquier caso, esto disuelve el monopolio que el investigador ‘de carrera’ reclama por defecto –instituciones mediante encarnadas en subjetividades– sobre el que investiga ‘de otro modo’. Llamaremos a este último el investigador ‘ad hoc’. En definitiva, los investigadores ‘de carrera’ y ‘ad hoc’ apuntan a lo mismo pero difieren en los métodos, técnicas, modos de evaluación y regímenes de contrato. Con esto se disuelve el santuario de una ‘investigación básica’ que otros ‘aplicarían’”.

25. Entre ellas pueden mencionarse el Ciclo de Antropología y Profesión (2010-2012), el Taller de Antropología Aplicada (2012-2013), las Jornadas de Antropología(s) Aplicada(s) (2015, 2016), charlas y conferencias con profesionales que se desenvuelven en medios no académicos como antropólogos y antropólogas, y contactos y convenios institucionales con distintos organismos para la realización de prácticas profesionales (como el CELS y RACI, por ejemplo). Esas fueron algunas de las vías ensayadas para promover una antropología aplicada entendida como un espacio fundamental de formación y proyección profesional.

26. Sobre esta modalidad de graduación y sus dificultades, véase también Lazzari (2012b).

27. Según lo consigna el citado Reglamento, la misión de la Tesina de Práctica profesional (TPP) “es

de eficacia logrado con los últimos cambios introducidos en esta dirección, será necesario esperar unos pocos años a la finalización de las primeras cohortes que surjan de este nuevo plan de estudios. Solo entonces quizás pueda ponderarse el interés o la preocupación real por prácticas profesionales que formen en la aplicación de los saberes aprendidos más allá de los ámbitos académicos en los que se adquirieron. Es oportuno considerar que, no obstante, la construcción de la antropología como una ciencia social portadora de un saber experto que la habilite como opción legítima con demanda laboral no se agota en –pese a que en una parte importante sí dependa de– un recorrido formativo a través de una estructura curricular (arista que desde la carrera se ha intentado saldar). En este sentido, y a modo meramente expositivo, pueden identificarse dos grandes frentes que requieren de un trabajo estratégico conjunto para dar a este proyecto una posibilidad de concreción.²⁸

Tal como venimos sosteniendo, en lo que podemos entender como el frente interno de la carrera es primordial adecuar un plan de estudios que instale y fomente, mediante distintos dispositivos académicos, las actividades profesionales que se desarrollan en el campo de la antropología aplicada según se ha venido haciendo desde lo curricular. Por ello, la baja tasa registrada hasta la fecha en trabajos finales de este tipo hace suponer que la razón pueda deberse, más que a una subpresencia de actividades que refuercen lo aplicado –tal como se viene realizando–, a la persistencia de un imaginario que la misma cultura académica reproduce y que hace girar a la futura proyección profesional dentro de la misma antropología académica tornándola más atractiva y deseable (e incluso como la única posible). Funcional a esta modalidad de trabajo que posee una sólida base histórica en la disciplina, existe también una suerte de capital simbólico que orbita sobre la academia, la investigación “básica” y las personas e instituciones involucradas en ella que instala una economía política del prestigio; esta última, sea que descansa en personas o

integrar los saberes incorporados a lo largo de la formación en una práctica concreta. Bajo esta modalidad los/as alumnos/as deberán desarrollar un trabajo que permita comprobar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes incorporadas en la formación de grado. El tema del TPP debe estar asociado al campo de la antropología o de la sociología y orientarse a problemas de relevancia social, económica, cultural y/o política”.

28. Por “trabajo estratégico conjunto” refiero a una labor coordinada entre universidades, departamentos y otras áreas de antropología, asociaciones profesionales, organismos e instituciones públicas y privadas, y demás entidades de la sociedad civil a fin de instalar, divulgar y sedimentar un conocimiento social acerca del saber y la *expertise* antropológica para el diagnóstico de y la acción sobre problemáticas socioculturales de diferente tipo y calibre. La naturaleza de esta *expertise*, que deberá ser oportunamente dirimida en los ámbitos de la disciplina, podría consistir en un movimiento de mediación consensuada caracterizada por un acto comprensivo prolongado, integrador y exhaustivo de identificación y evaluación del problema, la formulación de preguntas adecuadas y líneas de indagación, el despliegue de procesos de aprendizaje que sirvan para entender y reconstruir las singularidades del mundo social, el testeo de hipótesis y la teorización acerca de su complejidad y dinámica, y la simulación y exploración de vías posibles de intervención con previsión de impacto en el marco provisto por el flujo dialógico continuo con los actores intervinientes. El “diagnóstico” y la “acción” antes mencionada, por lo tanto, no serían más que los referentes de una simplificación episódica de un extenso y difuso devenir pleno de obstáculos.

instituciones, resulta funcional a la galvanización de estructuras acotadas al propio mundo académico.²⁹ De una forma concomitante y solidaria con este esquema y lógica de campo, los modos de producción del conocimiento suelen estar fundados mayormente en el desempeño y el trabajo individual, colaborando así en la tarea de consolidar la construcción imaginaria de y hacia el espacio social académico y profesional como un emprendimiento que se acota a la persona considerada solitariamente, lo cual debilita de manera sustancial las posibilidades reales de concreción.³⁰

Por otro lado, lo que podría ser entendido como el frente externo es tanto o más relevante que el anterior. Una de las principales dificultades para la inserción de quienes se gradúan en antropología es el desconocimiento de y el equívoco público sobre la disciplina que aún preserva cierta preponderancia, lo cual contrasta notablemente con lo que sucede con otras ciencias sociales hermanas como la historia o la sociología. Si bien esto parece seguir una lenta curva decreciente, es cierto que es todavía mucho lo que resta por hacer. En este sentido, el hecho de que exista “una creciente influencia del discurso socio antropológico en las ciencias sociales” (Bartolomé, 2007, p. 11) parecería ser también propicio a la construcción de una percepción pública positiva y necesaria de la disciplina y de su saber experto para un mercado laboral no académico que pueda ser su receptor potencial. En este sentido, existe otra dificultad para que tal percepción pública sobre la antropología (e incluso sobre otras ciencias sociales) se torne viable, y se presenta como un círculo que se retroalimenta a sí mismo. En primer lugar, suele asumirse que muchos de los problemas que aparecen en diferentes ámbitos de la vida cotidiana son de naturaleza individual (o en el mejor de los casos grupal), por lo que no se advierte una lógica colectiva detrás de ellos. Por otro lado, existe un pensamiento igualmente extendido –y funcional a este primer postulado– que está basado en un sentido común según el cual lo cultural y lo social (aun cuando sean reconocidos como causalidad) no requieren de la intervención de personal competente ni de relevamientos o estudios especializados.³¹

29. Adicionalmente, aparece una dimensión imaginaria que consolida la veta académica referida, y surge con eficacia un poder de atracción y conversión que se proyecta hacia la esfera de la formación universitaria. Esta última se basa en un hacer profesional que da forma y contenido a un verdadero emprendedurismo académico y está compuesto por numerosas actividades. Entre ellas pueden listarse al menos las siguientes: la construcción de identidades personales de investigadores y docentes sobre la referencia directa a sus temas o líneas de trabajo; la necesidad individual de conseguir recursos a través de becas, subsidios u otras fuentes de financiamiento nacionales o extranjeras para viajes, congresos, jornadas, trabajos de campo, etcétera; la búsqueda de revistas, editoriales, centros de investigación, etcétera, para publicar y hacer visibles los avances y resultados de los estudios realizados; el trabajo de relaciones interpersonales conocido como *networking*; y, entre otros ítems, los esfuerzos dirigidos a divulgar, instalar y justificar la originalidad y el valor científico de los temas de investigación.

30. Una exacerbación de esta lógica implícita contribuiría a construir a “la academia” como el único y principal futuro profesional imaginado, reuniendo en y sobre ella todos los rasgos de una suerte de “zona de confort” y destino laboral para el cual se estaría preparando a la persona durante toda la carrera a partir de un currículum oculto persistente.

31. Por ello, cierto es que “si las variadas antropologías aplicadas y de gestión existen en tanto

Reconociendo la complejidad de este frente externo a la formación de grado es que la carrera se sumó a la discusión sobre la creación de un Colegio Profesional de Ciencias Antropológicas para la provincia de Buenos Aires y a la sanción de una Ley de Ejercicio Profesional con alcance para todas las personas tituladas en este campo, comprendiendo a quienes ejerzan ya sea en el área sociocultural, arqueológica o bioantropológica. Así, desde comienzos de 2015 hubo varias actividades impulsadas por el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina –tales como reuniones, encuentros y foros con colegas y representantes de legisladores bonaerenses– para instalar el tratamiento de estos proyectos. En esta misma línea hemos trabajado en conjunto con colegas de la Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Buenos Aires y otras asociaciones de antropología y arqueología. En general, una de las metas prioritarias ha sido la de impulsar el establecimiento de un organismo y una salvaguardia jurídica en torno al ejercicio de la disciplina en el territorio provincial y, en particular –aunque no únicamente–, que favorezca y proteja el horizonte laboral de quienes se gradúan en ciencias antropológicas y deseen buscar alternativas al sistema científico-académico.³² En un planteo más global, entendemos que la apertura de este campo de la práctica profesional no se reduciría solo a la protección de un ejercicio liberal de la profesión sino, sobre todo, a la multiplicación de los flancos viables para una acción científica y política descentrada que intensifique un trabajo capilar sobre los problemas de la sociedad argentina contemporánea. Para ello, y con el objeto de fomentar procesos colectivos de producción y transformación de saberes

reconocimiento de una demanda que no se origina en ellas, también dependen de solicitar a ese exterior de la disciplina que las reconozca en tanto que antropologías” (Lazzari, 2016). Con este objetivo, resultaría prioritario trabajar tanto en la identificación de las demandas como en la construcción del reconocimiento como saber experto. Sobre este aspecto puntual habría que subrayar que recientemente resurgieron campos disciplinares, tales como las ciencias cognitivas y las neurociencias, que han cobrado nuevo impulso como modelos explicativos de la realidad. Ellos podrían minar el rol de las ciencias sociales en general y de la antropología en particular como matrices heurísticas comprensivas, sobre todo en un contexto donde –según venimos afirmando– la causalidad parece depositarse sobre la acción del individuo más que sobre la intervención de lo histórico-sociocultural. En su conjunto, este hecho parecería evidenciar un proceso global más profundo de retroceso de las ciencias sociales (agradezco esta observación a Axel Lazzari; véase también Eriksen, 2016).

32. De acuerdo con un relevamiento realizado por el Colegio de Graduados en Antropología en 2008 entre sus socios (consultados por sus ámbitos de desempeño en los últimos cinco años), se encontró que el 98,4% se dedica a la investigación, el 90,47% a la docencia y el 52,38% a la gestión (Ferrero y Gazzotti, 2008, p. 9). El mismo estudio evidenció que, si bien la amplia mayoría de las actividades realizadas en estas áreas son remuneradas, existen segmentos aún significativos de trabajo *ad honorem*. Asimismo, un común denominador a todas ellas es que el ámbito público –más que el privado– continúa siendo el principal empleador. Otro dato relevante es el de la carga laboral que surge de un estudio posterior sobre 217 personas entrevistadas: “2/3 partes de los encuestados [145, 66,82%] declaran tener más de un trabajo. Y una cuarta parte [53, 24,42%] declara tres ámbitos de desempeño profesional. Para aquellos que declaran un solo ámbito de inserción laboral, no debemos confundirlo con una única tarea desarrollada en ese ámbito, ya que según las encuestas en esos espacios se combinan la investigación básica con la aplicada, la docencia, la extensión, la capacitación, la antropología aplicada, la gestión, etcétera. Lo mismos [sic] para quienes se desempeñan en múltiples espacios laborales” (Ferrero, 2016, p. 14).

y prácticas donde la *expertise* antropológica pueda intervenir de forma activa y solidaria, es primordial a la formación universitaria la creación de una ética antropológica que surja de una reflexividad crítica, comprometida, realista y responsable sobre el protagonismo científico, político y profesional de la disciplina.

Unas palabras finales

Si bien no contamos con un relevamiento demográfico exacto, un cálculo intuitivo lleva a pensar que las universidades que albergan programas de grado en antropología, e incluso algunas también posgrados, representan los nodos congregantes mayoritarios de antropólogos y antropólogas a nivel nacional; esto resulta más significativo aún si se considera a la población estudiantil como profesionales en proceso de formación. Por esta razón, no parece inexacto señalar que campo científico-académico, formación de grado y campo profesional están fuertemente articulados, siendo las universidades los principales escenarios donde dicha relación debería comenzar a problematizarse. Estos espacios de acción disciplinar han mostrado una creciente complejidad y diversificación en un tiempo histórico relativamente corto. Algunos de los indicadores más elocuentes de estos cambios están dados por los intercambios regulares que se desarrollan entre colegas e instituciones, así como por el denso entramado de sociabilidades académicas surgidas de este nuevo estado de situación. Esta trama de relaciones se refleja en contactos que redundan positivamente en la formación de grado a través de seminarios, charlas, cursos y encuentros formales e informales que proveen a los estudiantes con imágenes más precisas acerca del *état de l'art* de la disciplina. Sin embargo, menos conocemos sobre el grado de esta vitalidad –que advertimos en la esfera académica– en el plano de la acción profesional. La construcción de más y mejores puentes con esta dimensión disciplinar podría ser vista, sin duda, como la segunda gran escisión que a nuestro programa le resta aún saldar (aunque mucho es lo que se ha hecho y se sigue haciendo en esta dirección).

En cuanto a la primera sutura antes mencionada, es decir, la relación con las otras ciencias sociales –y en particular con la sociología, para el caso concreto de nuestra carrera–, ya se dieron sendos pasos que nutrieron vías mutuamente productivas para estimular valiosos intercambios en materia epistemológica, teórica y metodológica en el trayecto formativo.³³ En un plano más general, a eso se suma el hecho de compartir imaginarios sociopolíticos comunes referidos a problemáticas contemporáneas de la sociedad argentina que, no está de más consignar, son también compartidos con otros centros de formación e investigación en ciencias

33. Un programa de acción en esta dirección más pretencioso podría abonar proyectos multidisciplinarios pensados y diseñados en colaboración con otras ciencias no necesariamente sociales; tal como sucede en experiencias como las del Equipo Argentino de Antropología Forense, en el que pueden intervenir médicos, juristas, genetistas, etcétera (véase Lazzari, 2016). En otro campo científico, la biotecnología y las neurociencias ofrecen ejemplos recientes sobre convergencia colaborativa entre distintas áreas de la ciencia y la tecnología.

sociales, lo cual instala una interfase para un diálogo común entre todas ellas. Con relación a este aspecto bien podría señalarse una última escisión que se suma a las anteriores de disciplina versus interdisciplina y antropología “académica” versus “aplicada”. Esta tercera sutura pendiente se exhibe como un desafío epistemológico surgido de la tensión entre el *formar* y el *hacer*, y se acentúa aún más para una disciplina que, como la antropología, construyó su objeto sobre la alteridad. En este sentido, y retomando en parte la reflexión de Esteban Krotz (2011) sobre las antropologías latinoamericanas, el encarar una “antropología en un solo país” (Krotz, 1988) o practicar la “antropología en casa” (Peirano, 1998) conllevan implicancias no solo en cuanto al sujeto de estudio en sí mismo sino, además, en cuanto a las preguntas que nos hacemos sobre él, así como sobre el destino que debería darse al saber emergente de este proceso. Si bien son varias las discusiones desarrolladas en torno a este *hacer*, y en particular a partir del giro poscolonial, son menos los debates realizados acerca del *formar* para este tipo de antropología hecha “en casa” y sus derivaciones para el conocimiento y la acción sobre la propia sociedad. En consecuencia, el *formar* para el *hacer* implica experimentar con fórmulas destinadas a ensayar y explorar soluciones a las tensiones y articulaciones entre proximidad y distanciamiento, compromiso y participación, familiaridad y exotismo, teoría y práctica etnográfica y, no menos relevante, sentido común y conocimiento antropológico.

Bibliografía

- Accinelli, A. y Macri, A. (2015). “La creación de las Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense: análisis comparado de dos periodos fundacionales”. Recuperado el 20 de julio de <http://www.saece.com.ar/docs/congreso5/trab103.pdf>.
- Baranger, D. (2016). “Desafíos de la formación etnográfica en el PPAS”. *Estudios en Antropología Social*, 1(2), pp. 6-12.
- Bartolomé, L. J. (2007). “Argentina: la enseñanza de la antropología social en el contexto de las ciencias antropológicas”. En *Informe para la Investigación: “A Distributed and Collective Ethnography of Academic Training in Latin American Anthropologies”*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Boivin, M. y Rosato, A. (2011). “Antropologías nacionales, antropología propia y formación antropológica. Comentarios desde Argentina”. *Alteridades*, 21(41), pp. 99-102.
- Ciclo General en Ciencias Sociales (2008). *Informe Primer Cuatrimestre de 2008*, agosto. San Martín: Universidad Nacional de San Martín.
- Eriksen, T. H. (2016). “A philosophy for our times”. *Anuac. Rivista della Società Italiana di Antropologia Culturale*, 5(2), pp. 29-33.
- Ferrero, L. y Gazzotti, L. (2008). “Perfiles de la práctica profesional. El caso de los asociados al Colegio de Graduados en Antropología, periodo 2006-2008”. *IX Congreso Argentino de Antropología Social “Fronteras de la Antropología”*, Posadas.
- Ferrero, L. (2016). “The Paths of Anthropology in Argentina: between Professional and Academic Anthropology, and Vice Versa”. *IUAES Intercongress – World Council of Anthropological Associations Panel Stream: “Global Survey of Anthropological Practice”*, Dubrovnik.

- Guber, R. (2016). "Sobre la formación de antropólogos y no antropólogos en investigación etnográfica: la experiencia de la MAS, IDES/IDAESUNSAM". *Estudios en Antropología Social*, 1(2), pp. 13-20.
- Jackson, P. W. (1990 [1968]). *Life in Classrooms*. Nueva York, Estados Unidos: Teachers College Press.
- Krotz, E. (1993). "La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes". *Alteridades*, 3(6), pp. 5-11.
- Krotz, E. (2011). "La enseñanza de la antropología 'propia' en los programas de estudio en el Sur". *Alteridades*, 21(41), pp. 9-19.
- Lazzari, A. (2012a). "Antropología social y cultural en la Universidad General de San Martín". *II Congreso Metropolitano de Formación Docente*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lazzari, A. (2012b). "El politeísmo del otro: acerca de la formación en 'Antropología Aplicada' en la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (UNSAM)". *Jornada de debate sobre la profesión a 40 años de la creación del CGA 1972-2012: La práctica profesional de la antropología en la gestión*, Buenos Aires.
- Lazzari, A. (2016). "¿Academia vs. antropología aplicada? A propósito del EAAF". *Revista Márgenes*, (8), recuperado el 30 de julio de <http://www.unsam.edu.ar/margenes/academia-vs-antropologia-aplicada-a-proposito-del-equipo-argentino-de-antropologia-forense>.
- Peirano, M. (1998). "When Anthropology is at Home: The Different Contexts of a Single Discipline". *Annual Review of Anthropology*, (27), pp. 105-128.
- Red de Carreras de Antropología Social (1° de octubre de 2015). Acta Fundacional, Olavarría, mimeo.
- Tedesco, J. C. (1983). "Elementos para una sociología del currículum escolar en Argentina". En *El proyecto educativo autoritario: Argentina 1976-1982* (pp. 17-73). Buenos Aires: Flacso.